

ACUERDO N° 171.-: En la Ciudad de San Lu s a VEINTIDOS d as del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN UR A, FLORENCIO DAMI N RUBIO, ausente los Se ores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO G TICA.-

ACORDARON: DESIGNAR Secretaria Subrogante en la C mara Civil N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, por ausencia de la Dra. BEATRIZ ELENA ESTEVES, a la Dra. **CORINA STAGNITTA DE GARRAZA**, Secretaria de la C mara Civil N  1 de la Primera Circunscripci n Judicial, desde el d a 26-06-12 al 05-07-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-